

Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		27,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	15,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	12,000	
16 Transferencias Corrientes		8,965,705
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	8,965,705	
Total		8,992,705

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,332,145		1,332,145
02	Servicios Integrales en Salud	Director	7,633,560	27,000	7,660,560
Total			8,965,705	27,000	8,992,705

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	8,992,705
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,990,305
Remuneraciones	6,976,405
Bienes y Servicios	2,013,900
Gastos Financieros y Otros	2,400
Impuestos, Tasas y Derechos	2,400
Total	8,992,705

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,332,145
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	1,332,145
02 Servicios Integrales en Salud		7,660,560
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,755,475
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad	5,887,555
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	17,530
Total		8,992,705

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		989,295	342,850		1,332,145
2015-3214-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	989,295	342,850		1,332,145
02 Servicios Integrales en Salud		5,987,110	1,671,050	2,400	7,660,560
2015-3214-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,750,485	4,990		1,755,475
02-21-1	Atención Hospitalaria	4,219,095	1,641,460		5,860,555
21-2 Recursos Propios			24,600	2,400	27,000
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	17,530			17,530
Total		6,976,405	2,013,900	2,400	8,992,705

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	2	4,345
251.00 - 300.99	5	16,260
301.00 - 350.99	33	134,620
351.00 - 400.99	28	128,970
401.00 - 450.99	13	69,095
451.00 - 500.99	24	139,775
501.00 - 550.99	29	180,865
551.00 - 600.99	15	103,075
601.00 - 650.99	16	118,720
651.00 - 700.99	3	24,280
701.00 - 750.99	8	69,010
751.00 - 800.99	2	18,880
801.00 - 850.99	4	39,875
851.00 - 900.99	20	211,150
901.00 - 950.99	27	298,025
951.00 - 1,000.99	9	105,280
1,001.00 - 1,100.99	45	569,030
1,101.00 - 1,200.99	28	384,010
1,201.00 - 1,300.99	14	208,410
1,301.00 - 1,400.99	23	374,415
1,401.00 - 1,500.99	54	946,490
1,501.00 - 1,600.99	17	315,805
1,601.00 - 1,700.99	9	178,380
1,701.00 - 1,800.99	12	250,920
1,801.00 - 1,900.99	13	290,245
1,901.00 - 2,000.99	2	45,805
2,001.00 - 2,100.99	4	98,570
2,101.00 - 2,200.99	6	152,575
2,201.00 - 2,300.99	1	26,510
2,301.00 En Adelante	3	111,655
Total	469	5,615,045

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	52,085
Personal Técnico	318	3,886,895
Personal Administrativo	71	1,007,110
Personal de Obra	14	144,140
Personal de Servicio	65	524,815
Total	469	5,615,045